



# BOLETÍN INFORMATIVO

Descargá en forma gratuita desde Play Store la aplicación Unión Cordobesa de Rugby y recibí al instante las notificaciones de toda nuestra info publicada en la web.



/Unioncordobesaderugby



/Union Cordobesa de Rugby

Jueves 03 de Septiembre de 2026

Año XIX - Nº 2026

## Importante

"Unión Cordobesa de Rugby" y sus Logo-Isotipos y "Los Dogos-Unión Cordobesa de Rugby" son Marcas Registradas de la Unión Cordobesa de Rugby.

Queda prohibido el uso con fines comerciales o intervenciones públicas o privadas, de todas o cada una de ellas, sin la debida autorización de la Institución. Haciendo reserva de las acciones legales pertinentes.

La Unión Cordobesa de Rugby cuenta con canales de información en las redes sociales Twitter (@UCRugby\_Oficial), Facebook (/Unión Cordobesa de Rugby), por lo que la única información "oficial" es la emitida por esos canales y/o publicada por medio del Boletín Informativo. Léelo en <http://www.unioncordobesarugby.com.ar>

## CONSEJO DIRECTIVO

### TESORERÍA

#### ACTUALIZACION DE ARANCELES DE FICHAJE 2026

Tesorería de la Unión Cordobesa de Rugby, informa la actualización en el valor de los Aranceles de Fichaje 2026.

Esta nueva tabla de valores tendrá vigencia a partir del 1 de Septiembre del cte.

| ACTUALIZACION - FICHAJES 2026                |               |
|----------------------------------------------|---------------|
| Mayo CLUB TOP 10 A                           | \$ 158.895,00 |
| Mayo CLUB SUPER 9 "B"                        | \$ 111.227,00 |
| Mayo CLUB JCVM, SMRC, URU CURE               | \$ 111.227,00 |
| Mayo CLUB TABORIN - UNC                      | \$ 111.227,00 |
| Mayo CLUB DESARROLLO                         | \$ 105.435,00 |
| Juvenil M19/M13 M1 CLUB TOP 10 A             | \$ 87.615,00  |
| Juvenil M19/M13 M1 CLUB SUPER 9 "B"          | \$ 61.331,00  |
| Juvenil M19/M13 M1 CLUB JCVM, SMRC, URU CURE | \$ 61.331,00  |
| Juvenil M19/M13 M1 CLUB TABORIN - UNC        | \$ 61.331,00  |
| Juvenil M19/M13 M1 CLUB DESARROLLO           | \$ 55.539,00  |
| Infantil M12/M8 CLUB TOP 10 A                | \$ 41.580,00  |
| Infantil M12/M8 CLUB SUPER 9 "B"             | \$ 29.106,00  |
| Infantil M12/M8 CLUB JCVM, SMRC, URU CURE    | \$ 29.106,00  |
| Infantil M12/M8 CLUB TABORIN - UNC           | \$ 29.106,00  |
| Infantil M12/M8 CLUB DESARROLLO              | \$ 29.073,00  |
| MAYOR FEMENINO                               | \$ 105.435,00 |
| JUVENIL FEMENINO M13 M1-M2                   | \$ 55.539,00  |
| JUVENIL FEMENINO M8 M0                       | \$ 29.073,00  |

## SANCOR SEGUROS - DENUNCIA DE SINIESTROS Y RECLAMOS

• Para **Siniestros Anteriores al 1/5/2026:**

Contactar a [siniestros@grupopas.com.ar](mailto:siniestros@grupopas.com.ar)

• Para **Siniestros Posteriores al 1/5/2026:**

Contactar a [siniestros@olasseguros.com.ar](mailto:siniestros@olasseguros.com.ar)

# SECRETARÍA

## PROTOCOLO PARA EL USO DE RELOJ EN PARTIDOS DE PRIMERA DIVISIÓN TOP 10 "A"

A partir de la presente, se autoriza el uso del reloj de tiempo visibles en los tanteadores para partidos correspondientes a primera división Top 10 "A", en tanto se dé cumplimiento a los siguientes puntos:

- Habrá en mesa de control 1 persona capacitada en el uso del reloj que tendrá esa función preferentemente exclusiva.
- El referee del partido llevará el tiempo oficial en todo momento, siendo **su reloj** el único válido para dar cumplido el tiempo de juego.
- Quien se encuentre llevando el tiempo del reloj, deberá estar atento a cada señal del referee respecto de la detención y reanudación del juego.
- El cuarto referee, se comunicará con el referee a los 30 minutos de cada tiempo para corroborar el tiempo exacto que lleva, y corregir en consecuencia el tiempo indicado en el reloj del tanteador.
- Repetirá esta misma acción a los 35 minutos, a los fines de que no haya diferencias al respecto.
- Si el reloj del tanteador no permite realizar correcciones de tiempo, no podrá utilizarse.

En todo momento, tanto staff como jugadores, deberán conocer que el tiempo del reloj de tanteador es una simple referencia de tiempo y no implica el tiempo oficial de juego.

Unión Cordobesa de Rugby

## COMISIÓN DE REFERATO

### Inicio Curso Referato nivel Inicial

El nuevo curso tendrá como fecha de inicio el próximo 23 de septiembre. El mismo se llevará a cabo en la sede del IPEF, tal como lo establece el convenio vigente entre la Universidad Provincial y la Unión Cordobesa de Rugby.

Se solicita a los equipos pertenecientes a **Top 10 A**, la presentación de **2 candidatos menores de 30 años**. Los equipos pertenecientes a Super 9 B y resto de categorías, deberán tener en cuenta que se pondrá en vigencia a partir de 2027, de forma escalonada, **la obligatoriedad de contar con referees** dentro de la estructura de los clubes, algo que, si bien está en el reglamento, no se venía exigiendo.

La capacidad operativa del área de referato, ronda alrededor de los 65 partidos para el día sábado, sin el aporte de los clubes, resultará imposible incrementar esta cantidad.

La Unión Cordobesa, a través del Área de Referato, instruye y capacita a los referees, más deben ser los clubes quienes trabajen puertas adentro y aporten los aspirantes cada año.

Unión Cordobesa de Rugby

## COMISIÓN DE TORNEOS

### PROGRAMACION 2026

#### TORNEO TOP DIEZ - REGION CENTRO 2026

##### 14a. Fecha - Categorías Primera / Intermedia

| N° | Fecha        | Hora  | División | Local               | L | V | Visitante       | Cancha | Arbitro / J. De Touch                              |
|----|--------------|-------|----------|---------------------|---|---|-----------------|--------|----------------------------------------------------|
|    | VIE<br>04/09 | 21:45 | 1ra.     | C. Universitario Cb |   |   | Tala Rugby Club | 1      | Morra E. RA1 Cesaretti D.<br>Turek A. 4to. Sorbera |
|    |              | 20:00 | Inter½   |                     |   |   |                 | 1      | Cesaretti D.                                       |

#### TORNEO DESARROLLO SUR/CENTRO - ZONA CENTRO -

##### 10a. Fecha - Categoría Primera

| N° | Fecha        | Hora  | División | Local                    | L | V | Visitante             | Cancha            | Arbitro / J. De Touch             |
|----|--------------|-------|----------|--------------------------|---|---|-----------------------|-------------------|-----------------------------------|
|    | DOM<br>06/09 | 15:00 | 1ra.     | Villa Gral. Belgrano RHC |   |   | Universitario Va. Ma. | V. Gral. Belgrano | 1<br>NO PRESENTA UVM, WO P<br>VGB |

TORNEO PREINTERMEDIA "B" 2026

| 20a. Fecha - Categoría PreIntermedia B |           |       |          |                        |   |   |                        |                 |   |                       |
|----------------------------------------|-----------|-------|----------|------------------------|---|---|------------------------|-----------------|---|-----------------------|
| N°                                     | Fecha     | Hora  | División | Local                  | L | V | Visitante              | Cancha          |   | Arbitro / J. De Touch |
|                                        | SAB 05/09 | 13:00 | Pre B    | Tala R.C. "B"          |   |   | Carlos Paz R.C.        | Tala Sede       | 1 | Martínez A.           |
|                                        | SAB 05/09 | 14:30 | Pre B    | A.C.C.Taborin R.       |   |   | Universitario Cba. "B" | Taborin         | 3 | Schwartz C.           |
|                                        | SAB 05/09 | 12:00 | Pre B    | Club La Tablada "B"    |   |   | Jockey Club Cba. "C"   | El Bosque       | 1 | Boscatto E.           |
|                                        | SAB 05/09 | 13:30 | Pre B    | Univ. Nac. Córdoba "A" |   |   | Jockey Club Cba. "B"   | Univ. Nac. Cba. | 1 | Lozada S.             |
|                                        | VIE 04/09 | 20:30 | Pre B    | Club Palermo Bajo "B"  |   |   | Cba. Athletic Club "C" | Palermo Bajo    | 2 | Luna D.               |
|                                        | SAB 05/09 | 11:00 | Pre B    | Cba. Athletic Club "B" |   |   | Univ. Nac. Córdoba "B" | CAC Sede        | 1 | Hernández C.          |
|                                        | -----     | ----  | Pre B    | C.D. y C. Arroyito     |   |   | A.C.C. Baguales R.     | -----           |   | -----                 |

TORNEO JUVENIL BLOQUE "A" y "B" 2026

| 14a. Fecha - Categorías Juveniles Bloque "A" y "B" |           |       |          |                       |   |   |                        |                 |   |                                        |
|----------------------------------------------------|-----------|-------|----------|-----------------------|---|---|------------------------|-----------------|---|----------------------------------------|
| N°                                                 | Fecha     | Hora  | División | Local                 | L | V | Visitante              | Cancha          |   | Arbitro / J. De Touch                  |
|                                                    | SAB 05/09 | 12:30 | M17 A    | Urú Curé R.C. "A"     |   |   | Jockey C. Cba. "A"     | Soles del Oeste | 1 | Olmedo I.                              |
|                                                    | -----     | ----  | M17 A    | Club La Tablada "A"   |   |   | Jockey C. Villa María  | -----           |   | NO SE PRESENTA JCVM. WO PARA TABLADA A |
|                                                    | SAB 05/09 | 10:00 | M17 A    | Club Palermo Bajo "A" |   |   | Cba. Athletic Club "A" | Palermo Bajo    | 1 | Tirante G.                             |
|                                                    | -----     | ----  | M17 A    | Carlos Paz R.C.       |   |   | Tala R.C. "A"          | -----           |   | YA SE JUGÓ                             |
|                                                    | -----     | ----  | M17 A    | San Martín R.C.       |   |   | Universitario Cba. "A" | -----           |   | YA SE JUGÓ                             |
|                                                    | SAB 05/09 | 11:30 | M17 B    | Club Palermo Bajo "B" |   |   | Cba. Athletic Club "B" | Palermo bajo    | 1 | Sorbera L.                             |
|                                                    | SAB 05/09 | 14:00 | M17 B    | Urú Curé R.C. "B"     |   |   | Jockey C. Cba. "B"     | Soles del Oeste | 1 | Olmedo I.                              |
|                                                    | VIE 04/09 | 20:00 | M17 B    | Club La Tablada "C"   |   |   | Tala R.C. "C"          | El Bosque       | 1 | Leiva M.                               |
|                                                    | -----     | ----  | M17 B    | Córdoba Rugby Club    |   |   | San Francisco R.C.     | -----           |   | -----                                  |
|                                                    | -----     | ----  | M17 B    | Club La Tablada "B"   |   |   | Alta Gracia R.C.       | -----           |   | -----                                  |
|                                                    | -----     | ----  | M17 B    | Los Cuervos R.C.      |   |   | Universitario Cba. "B" | -----           |   | -----                                  |
|                                                    | -----     | ----  | M17 B    | A.C.C. Baguales R.    |   |   | Tala R.C."B"           | -----           |   | NO SE PRESENTA BAGUALES WO PARA TALA B |

TORNEO JUVENIL BLOQUE "B" 2026

| 17a. Fecha - Categorías Juveniles Bloque "B" |           |      |          |                    |   |   |                  |             |  |                       |
|----------------------------------------------|-----------|------|----------|--------------------|---|---|------------------|-------------|--|-----------------------|
| N°                                           | Fecha     | Hora | División | Local              | L | V | Visitante        | Cancha      |  | Arbitro / J. De Touch |
|                                              | SAB 05/09 | ---- | M13      | A.C.C. Baguales R. |   |   | Alta Gracia R.C. | Jesús María |  | -----                 |
|                                              |           | ---- | M14      |                    |   |   |                  |             |  | -----                 |

|  |              |       |     |                    |  |  |                  |                |   |            |
|--|--------------|-------|-----|--------------------|--|--|------------------|----------------|---|------------|
|  | SAB<br>05/09 | 11:00 | M15 | A.C.C. Baguales R. |  |  | Alta Gracia R.C. | Jesús<br>María | 1 | Herrera S. |
|  |              | 12:15 | M16 |                    |  |  |                  |                | 1 | Funes A.   |
|  |              | 13:30 | M17 |                    |  |  |                  |                | 1 | Herrera S. |

RECUPERO DE FECHA

Categorías VARIAS

| N° | Fecha        | Hora  | División | Local               | L | V | Visitante        | Cancha          |   | Arbitro / J. De Touch |
|----|--------------|-------|----------|---------------------|---|---|------------------|-----------------|---|-----------------------|
|    | SAB<br>05/09 | 13:00 | M16      | C. Palermo Bajo "B" |   |   | Aero Club Río IV | Palermo<br>Bajo | 1 | Gigena T.             |

REGIONAL FEMENINO DE RUGBY – 2026

CLASIF. NAC. DE CLUBES – Categoría Primera y Juveniles – SEVEN

| N° | Fecha        | Hora  | División | Local                      | L | V | Visitante                  | Cancha   |   | Arbitro / J. De Touch                                                                      |
|----|--------------|-------|----------|----------------------------|---|---|----------------------------|----------|---|--------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | DOM<br>06/09 | 11:00 | JUV      | A.C.C. Taborin R.          |   |   | Combinado<br>Universitario | CUC Sede | 1 | Cesaretti D. - Ledesma F. - Riva<br>E. - Quiroga L. - Olmedo I. RM:<br>Rodríguez Almada F. |
|    |              | 11:25 | JUV      | Cba. Athletic Club         |   |   | Combinado Andina           |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 11:50 | MAY      | C. Universitario Cba.      |   |   | Catamarca Rugby            |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 12:25 | MAY      | A.C.C. Taborin R.          |   |   | Chelcos                    |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 13:00 | JUV      | Combinado<br>Universitario |   |   | Combinado Andina           |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 13:25 | JUV      | Cba. Athletic Club         |   |   | A.C.C. Taborin R.          |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 13:50 | MAY      | Catamarca Rugby            |   |   | A.C.C. Taborin R.          |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 14:25 | MAY      | C. Universitario Cba.      |   |   | Los Chelcos V.D.R.         |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 15:00 | JUV      | Cba. Athletic Club         |   |   | Combinado<br>Universitario |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 15:25 | JUV      | A.C.C. Taborin R.          |   |   | Combinado Andina           |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 15:50 | MAY      | Los Chelcos V.D.R.         |   |   | Catamarca Rugby            |          | 1 |                                                                                            |
|    |              | 16:25 | MAY      | C. Universitario Cba.      |   |   | A.C.C. Taborin R.          |          | 1 |                                                                                            |

AMISTOSOS 2026

Categorías VARIAS

| N° | Fecha        | Hora  | División | Local                                    | L | V | Visitante | Cancha     |       | Arbitro / J. De Touch |
|----|--------------|-------|----------|------------------------------------------|---|---|-----------|------------|-------|-----------------------|
|    | VIE<br>04/09 | 18:30 | M14      | ENCUENTRO SEVEN TALA Y TABLADA MEZCLADOS |   |   |           | Tala Anexo | 4 Y 5 | DESIGNA LOCAL         |

# COMISIÓN DE DISCIPLINA

## Acta 23/2026 - Sala SP9"B"

En la ciudad de Córdoba, a Un día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 19 hs., se constituye en la sede de Unión Cordobesa de Rugby, la Comisión de Disciplina, con la presencia de los Sres. Carlos Dionisio Aguirre, Eduardo Canizzo Ganem y Raul Pedernera. Abierto el acto y existiendo "quórum" para sesionar, conforme la Reglamentación establecida en el Acta del 9/3/2026 de la Comisión Directiva de la Unión Cordobesa de Rugby (UCR), pasa a considerar el temario del día de la fecha:

### RESOLVER:

**1.- UNIVERSIDAD SIGLO 21 vs. ASOC. CBESA. VOLANTES – Partido Nº 322773 - Fecha: 30/08/2026 - Se recibe nota relacionada con el encuentro disputado entre Universidad Siglo 21 y ACV.**

ANTE ESTO MANIFESTAMOS: Que, por tratarse de una cuestión cuya solución corresponde al ámbito de la organización y desarrollo de los encuentros, esta Comisión de Disciplina procede a remitir la presentación a la Comisión de Torneos de la Unión Cordobesa de Rugby, a efectos de que tome conocimiento y arbitre las medidas que estime corresponder para la solución del tema planteado.

Sin intervención de esta Comisión de Disciplina por el momento.

**2.- CHELCOS VILLA DEL ROSARIO vs. A.C. VILLA LIBERTADOR – Partido Nº 322770 - Fecha: 30/08/2026.**

**Informados: AMAYA, WALTER LUIS – jugador del A.C.Villa Libertador y VAZQUEZ, JUAN SEBASTIAN – jugador del Club Villa Libertador – Falta informada: Doble tarjeta amarilla.**

SE RESUELVE:

a) APLICAR a los Sres. AMAYA, Walter Luis y VAZQUEZ, Juan Sebastián la sanción de SUSPENSIÓN de UNA (1) fecha, por acumulación de dos tarjetas amarillas en el mismo encuentro.

La suspensión se computará a partir del día 03/09/2026 y de acuerdo con el fixture del torneo en el que participa su equipo.

**3.- Partido: SAN FRANCISCO RC vs. BAGUALES RC – Fecha: 22/08/2026 - Informado: ZANON, LAUTARO – del Club Baguales RC – Falta informada: Reiteradas discusiones de las decisiones arbitrales.**

Citado que fue, comparece mediante nota dirigida a esta Comisión reconociendo el hecho y disculpándose por su actitud.

SE RESUELVE:

a) APLICAR al Sr. ZANON, Lautaro, la sanción de SUSPENSIÓN de CUATRO (4) fechas, conforme lo establecido en el Art. 7.1.26 del Reglamento de Disciplina de la UAR zona inferior.

La suspensión se computará a partir del día 28/08/2026 y de acuerdo con el fixture del torneo en el que participa su equipo.

**4.- Partido UNIVERSITARIO CBA. vs. CLUB TABORIN VERDE – Partido Nº 322740 - Fecha: 30/08/2026 - División: Femenino Top 8 Mayores. Durante el encuentro, la tribuna del Club Universitario hizo uso de bengalas de humo, elemento prohibido en eventos deportivos conforme a las disposiciones de CO.SE.DE.PRO.**

SE RESUELVE:

a) APLICAR al CLUB UNIVERSITARIO un APERCIBIMIENTO, por los hechos acontecidos durante el encuentro, dejando expresa constancia de que la utilización de bengalas de humo se encuentra prohibida en eventos deportivos.

Se hace saber al Club que la reiteración de hechos de similar naturaleza podrá ser considerada como antecedente a los efectos de futuras intervenciones de esta Comisión.

### CITACIONES:

#### **PRIMERA CITACIÓN**

**MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 19 HS.**

**1.- PARTIDO: ROSEDAL RC vs. CUISES DE PORTEÑA – Partido BD.UAR: 322776 - Fecha: 30/08/2026 – Árbitro Informante: RODRIGO TIRANTI – Informado: GALLARDO, TOBÍAS (jugador) – Club al que pertenece: ROSEDAL R.C. – Falta informada: Golpe de puño – Artículo: 7.1.4 del Reglamento de Disciplina de la UAR.**

Se dispone citar al Sr. GALLARDO, Tobías, a fin de que formule declaración/descargo en los términos del Reglamento de Disciplina vigente, pudiendo comparecer de forma presencial a la sede de la Unión el día martes 08/09/2026, sita en Av. Castro Barros N°155, ciudad de Córdoba y/o hacerlo de manera virtual o por mail [ucrdisciplinab@gmail.com](mailto:ucrdisciplinab@gmail.com),

conforme lo dispuesto en el artículo citado del Reglamento.

**2.- PARTIDO: ROSEDAL RC vs. CUISES DE PORTEÑA - Partido BD.UAR: 322776 - Fecha: 30/08/2026. - Árbitro Informante: RODRIGO TIRANTI - Informado: GONTERO, ALAN (jugador) - Club al que pertenece: CUISES - Falta informada: Golpe de puño - Artículo: 7.1.4 del Reglamento de Disciplina de la UAR.**

Se dispone citar al Sr. GONTERO, Alan, a fin de que formule declaración/descargo en los términos del Reglamento de Disciplina vigente, pudiendo comparecer de forma presencial a la sede de la Unión el día martes 08/09/2026, sita en Av. Castro Barros N°155, ciudad de Córdoba y/o hacerlo de manera virtual o por mail ucrdisciplinab@gmail.com, conforme lo dispuesto en el artículo citado del Reglamento.

**3.- PARTIDO: ROSEDAL RC vs. CUISES DE PORTEÑA - Partido BD.UAR: 322776 - Fecha: 30/08/2026 - Árbitro Informante: RODRIGO TIRANTI - Informado: GIACARDI, DAVID (jugador) - Club al que pertenece: CUISES - Falta informada: Agravio verbal a los oficiales del partido. Artículo: 7.1.1 del Reglamento de Disciplina de la UAR.**

Se dispone citar al Sr. GIACARDI, David, a fin de que formule declaración/descargo en los términos del Reglamento de Disciplina vigente, pudiendo comparecer de forma presencial a la sede de la Unión el día martes 08/09/2026, sita en Av. Castro Barros N°155, ciudad de Córdoba y/o hacerlo de manera virtual o por mail ucrdisciplinab@gmail.com, conforme lo dispuesto en el artículo citado del Reglamento.

**4.- PARTIDO: CHELCOS DE VILLA DEL ROSARIO vs. VILLA LIBERTADOR - Partido BD.UAR: 322770 - Fecha: 30/08/2026 - Árbitro Informante: RODRIGO TIRANTI - Informado: BIGI, LEONARDO (entrenador) - Club al que pertenece: VILLA LIBERTADOR - Falta informada: Agravio verbal a los oficiales del partido - Artículo: 7.1.1 del Reglamento de Disciplina de la UAR.**

Se dispone citar al Sr. BIGI, Leonardo, a fin de que formule declaración/descargo en los términos del Reglamento de Disciplina vigente, pudiendo comparecer de forma presencial a la sede de la Unión el día martes 08/09/2026, sita en Av. Castro Barros N°155, ciudad de Córdoba y/o hacerlo de manera virtual o por mail ucrdisciplinab@gmail.com, conforme lo dispuesto en el artículo citado del Reglamento.

#### **HACER SABER:**

Que es criterio unánime de esta Comisión, que toda persona informada, ante una indisciplina, por autoridad del partido o denunciado, conforme lo establecido por el Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby; una vez citada, tiene la obligación de concurrir ante dicha Sala, el día y hora establecido, a la Unión Cordobesa de Rugby; o en el caso de los clubes del interior de la provincia, ante la imposibilidad de concurrir, en forma justificada; debe efectuar el descargo en forma escrita, remitiendo el mismo por correo electrónico, a la Unión Cordobesa de Rugby: "unioncordobesaderugby@yahoo.com.ar". Dicho incumplimiento, será considerado como un agravante, según lo establecido en el Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby.-

## **Acta 24/2026 - Sala Top10"A"**

En la ciudad de Córdoba, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintisiete, siendo las 19 hs., se constituye en la sede de Unión Cordobesa de Rugby, la Comisión de Disciplina, bajo la presencia, de los Sres. Comisionados Juan Pablo Bastos, José Calviño, Alejandro R. Canals, Juan Marchisio, Gonzalo Perello, Pablo Sánchez y Lucas Vahanian. Abierto el acto y existiendo quórum para sesionar, conforme la Reglamentación establecida en el Acta del 9/3/2026 de la Comisión Directiva de la Unión Cordobesa de Rugby(UCR), pasa a considerar el temario del día de la fecha:

#### **RESOLUCIONES**

**1.- PARTIDO: CORDOBA ATHLETIC CLUB (CAC) vs. CLUB PALERMO BAJO - FECHA: 22-08-2026 - División: PRIMERA - Informado: MATIAS PERALTA (PB) - Árbitro informante: Santiago Corvalán - Falta Informada: "AGRAVIO VERBAL A OFICIAL DE PARTIDO".**

Informe del árbitro: Nos remitimos a su lectura en honor a la brevedad.

Descargo: El informado realizó su descargo verbal y presencial.

I). CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA: El objeto de la audiencia y del proceso está dado en el Capítulo V del Reglamento de la Unión Cordobesa de Rugby, siguiendo el lineamiento de la Regulación 17, sanciones de World Rugby, art. 7.1.1. RdD-UAR, que establece "agravio verbal a los oficiales del partido".

II). Analizada la causa, esta Comisión de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby tiene por acreditados los hechos relatados en el informe arbitral, el cual, conforme lo dispuesto por el art. 9.2.1 del RdD-UAR, hace plena



prueba de los hechos y conductas denunciadas al no haberse incorporado al expediente elementos que ameriten apartarse de él. En consecuencia, se concluye que el informado Peralta cometió la falta que le fuera atribuida, la que configura la conducta prevista en el art. 7.1.1. del Reglamento de Disciplina de la UAR.

III). Corresponde entonces evaluar la gravedad de la infracción y la existencia de factores atenuantes y/o agravantes (art. 6.9 RdD-UAR), a fin de imponer la sanción. Conforme la normativa citada, esta Comisión encuadra el hecho como de Parte Inferior, toda vez que se trató insultos al árbitro del partido. Se advierten factores mitigantes el reconocimiento de su acción. Corresponde ingresar por el Parte inferior de la sanción a imponer que es de 6 fechas, ya que se trata de un jugador de división Primera el cual debería evitar este tipo de actitudes. Sin perjuicio de ello esta Comisión entiende que es posible aplicar el art. 6.9.5, por lo que la sanción se reduce a 3 semanas/partidos.

Se aclara que la suspensión comprende la prohibición de participar como jugador (art. 5.2.1 del RdD) en los que su equipo dispute torneos oficiales

SE RESUELVE:

1. APLICAR al Sr. MATIAS PERALTA jugador de PALERMO BAJO la sanción de SUSPENSIÓN de TRES (3) semanas/partidos de competencia, a computarse desde el día 23 de agosto de 2026, lo que implica la prohibición de participar partidos oficiales que su equipo dispute rugby (art. 5.2.1 del RD).

2. El nombrado tendrá derecho a recurrir (recurso de reconsideración o de apelación) esta resolución, dentro de los quince (15) días hábiles desde la fecha en que se notificó mediante la publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby.

Expídase copia, publíquese y por notificada.

**2.- PARTIDO: CORDOBA ATHLETIC CLUB (CAC) vs. JOKEY CLUB CORDOBA (JCC) - Fecha: 28-08-2026 - División: M17 "B" - Informado: FRANCISCO TOMAS ROMERO (jugador-CAC) - Árbitro informante ENZO RIVA - Falta Informada: "golpe de puño"**

Informe del árbitro: Nos remitimos a su lectura en honor a la brevedad.

Descargo: El informado formula descargo presencial. Se presenta de manera espontánea.

I). CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA: El objeto de la audiencia y del proceso está dado en el Capítulo V del Reglamento de la Unión Cordobesa de Rugby, siguiendo el lineamiento de la Regulación 17, sanciones de World Rugby, art. 7.1.4 -RdD-UAR, que establece "Golpear a otro jugador con la mano, brazo, puño".

II). Analizada la causa esta Comisión de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby concluye, en el balance de probabilidades, que el informado Romero cometió la falta que le fuera atribuida, la que configura la conducta prevista en el art. 7.1.14. del Reglamento de Disciplina de la UAR.

III). Corresponde entonces evaluar la gravedad de la infracción y la existencia de factores atenuantes y/o agravantes (art. 6.9 RdD-UAR), a fin de imponer la sanción. En virtud de la normativa citada, esta Comisión encuadra el hecho como de Nivel inferior, ya que se trató de golpes en el cuerpo del rival.

No se advierten factores agravantes, ya que el informado no registra antecedentes disciplinarios. En cuanto a los atenuantes (art. 6.9.4), se tiene especialmente en cuenta el reconocimiento del hecho, las disculpas ofrecidas y la actitud colaborativa del informado durante el proceso y el informe del árbitro, todo lo cual habilita a esta Comisión a aplicar una reducción sobre el mínimo previsto para la infracción. No obstante, conforme lo dispuesto por el art. 6.9.5 del RdD-UAR, para los actos de "juego sucio" dicha reducción no puede superar el cincuenta por ciento (50%) del mínimo de la escala aplicable, por lo que corresponde fijar la sanción en una (1) semanas/partido de suspensión.

Se aclara que la suspensión comprende la prohibición de participar como jugador en los partidos que su equipo dispute oficialmente (art. 5.2.1 del RdD).

SE RESUELVE:

1. APLICAR al jugador FRANCISCO TOMAS ROMERO (CAC) la sanción de SUSPENSIÓN de UNA (1) semanas/partidos, con aplicación de la reducción prevista en el art. 6.9.5 del RdD-UAR, a computarse desde el 29-08-2026, lo que implica la prohibición de participar como jugador en el torneo que dispute oficialmente, (art. 5.2.1 del RD).

2. El nombrado tendrá derecho a recurrir (recurso de reconsideración o de apelación) esta resolución, dentro de los quince (15) días hábiles desde la fecha en que se notificó mediante la publicación respectiva en el Boletín Oficial de la

Unión Cordobesa de Rugby.

Expídase copia, publíquese y por notificada

**3.- PARTIDO: CLUB UNIVERSITARIO DE CÓRDOBA (CUC) vs. JOCKEY CLUB VILLA MARÍA - Fecha: 29-08-2026.**

**División: M15 "A" - Informado: TEO ASEFF (CUC) - Árbitro informante: Pablo Dionicio - Falta Informada: "golpe de puño"**

Informe del árbitro: Nos remitimos a su lectura en honor a la brevedad.

Descargo: El informado formula descargo de manera presencial y espontánea.

I). CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA: El objeto de la audiencia y del proceso está dado en el Capítulo V del Reglamento de la Unión Cordobesa de Rugby, siguiendo el lineamiento de la Regulación 17, sanciones de World Rugby, art. 7.1.4 -RdD-UAR, que establece "Golpear a otro jugador con la mano, brazo, puño".

II). Analizada la causa esta Comisión de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby concluye, en el balance de probabilidades, que el informado Aseff cometió la falta que le fuera atribuida, la que configura la conducta prevista en el art. 7.1.4. del Reglamento de Disciplina de la UAR.

III). Corresponde entonces evaluar la gravedad de la infracción y la existencia de factores atenuantes y/o agravantes (art. 6.9 RdD-UAR), a fin de imponer la sanción. En virtud de la normativa citada, esta Comisión encuadra el hecho como de Nivel inferior, ya que fueron golpes en el cuerpo del rival.

No se advierten factores agravantes, ya que el informado no registra antecedentes disciplinarios. En cuanto a los atenuantes (art. 6.9.4), se tiene especialmente en cuenta el reconocimiento del hecho, las disculpas ofrecidas y la actitud colaborativa del informado durante el proceso y el informe del árbitro, todo lo cual habilita a esta Comisión a aplicar una reducción sobre el mínimo (2 fechas) previsto para la infracción. No obstante, conforme lo dispuesto por el art. 6.9.5 del RdD-UAR, para los actos de "juego sucio" dicha reducción no puede superar el cincuenta por ciento (50%) del mínimo de la escala aplicable, por lo que corresponde fijar la sanción en una (1) semanas/partido de suspensión.

Se aclara que la suspensión comprende la prohibición de participar como jugador en los partidos que su división dispute oficialmente (art. 5.2.1 del RdD).

SE RESUELVE:

1. APLICAR al jugador TEO ASEFF (CUC) la sanción de SUSPENSIÓN de UNA (1) semanas/partidos, con aplicación de la reducción prevista en el art. 6.9.5 del RdD-UAR, a computarse desde el 30-08-2026, lo que implica la prohibición de participar como jugador en el torneo/s que dispute oficialmente, (art. 5.2.1 del RD).

2. El nombrado tendrá derecho a recurrir (recurso de reconsideración o de apelación) esta resolución, dentro de los quince (15) días hábiles desde la fecha en que se notificó mediante la publicación respectiva en el Boletín Oficial de la Unión Cordobesa de Rugby.

Expídase copia, publíquese y por notificada

**CITACIONES:**

**PARA EL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 19.30 HS.**

**PRIMERA CITACIÓN:**

**1.- PARTIDO: CLUB UNIVERSITARIO DE CÓRDOBA (CUC) vs. JOCKEY CLUB VILLA MARIA (JCVM) - Fecha: 29-08-2026 - División: M15 "A" - Informado: FRANCISCO IGNACIO BLASCO FIGUEROA (JCVM) - Árbitro informante: Pablo Dionicio - Falta Informada: "golpe de puño".** Se dispone citar al informado para que de manera presencial y/o virtual o por mail, a fin de que formule declaración en los términos del Reglamento de Disciplina en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby sita en Av. Castro Barros N°155-Córdoba. Por tratarse de un menor en el descargo deber estar acompañado por uno de sus progenitores.

**2.- PARTIDO: CLUB PALERMO BAJO vs. SAN MARTÍN RUGBY CLUB (SMRC) - Fecha: 29-08-2026 - DIVISIÓN: INTERMEDIA - Informado: FRANCISCO ACOSTA BRIZUELA (jugador) - Arbitro informante: Daniel Luna - Falta Informada: golpe de puño.** Se dispone citar al informado para que de manera presencial y/o virtual o por mail, a fin de que formule declaración en los términos del Reglamento de Disciplina en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby sita en Av. Castro Barros N°155-Córdoba.



**3.- PARTIDO: CLUB PALERMO BAJO vs. SAN MARTÍN RUGBY CLUB (SMRC) - Fecha: 29-08-2026 - DIVISION: PRIMERA - Informado: LUIS RUSSO (entrenador) - Arbitro informante: Agustín Altabe - Falta Informada: gritos, quejas y reclamos excesivos.** Se dispone citar al informado para que de manera presencial y/o virtual o por mail, a fin de que formule declaración en los términos del Reglamento de Disciplina en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby sita en Av. Castro Barros N°155-Córdoba.

**4.- PARTIDO: CÓRDOBA ATHLETIC CLUB vs. JOCKEY CLUB CORDOBA (JCC) - Fecha: 28-08-2026 - DIVISION: M16 "B" - Informado: CONSTANTINO MARCHIANO (jugador-JCC) - Arbitro informante: Tomas Gigena Ramallo - Falta Informada: conducta antideportiva.** Se dispone citar al informado para que de manera presencial y/o virtual o por mail, a fin de que formule declaración en los términos del Reglamento de Disciplina en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby sita en Av. Castro Barros N°155-Córdoba. Por tratarse de un menor deberá asistir acompañado de uno de sus progenitores.

**5.- PARTIDO: CÓRDOBA ATHLETIC CLUB (CAC) vs. JOCKEY CLUB CORDOBA (JCC) - Fecha: 28-08-2026 - DIVISIÓN: M17 "A" - Informados: ALEJANDRO BUONANOTTE (entrenador JCC) y PABLO BURSA (entrenador CAC) - Arbitro informante: Enzo Riva - Faltas Informadas: forcejeo, provocación, incumplimiento de salir de la cancha.** Se dispone citar a los informados para que de manera presencial y/o virtual o por mail, a fin de que formule declaración en los términos del Reglamento de Disciplina en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby sita en Av. Castro Barros N°155-Córdoba.

PARTIDO: PALERMO BAJO vs. URU CURE (RIO CUARTO). Fecha: 28-08-2026. DIVISION: M 17 "A". Informado: ANIBAL VIALE (entrenador-Palermo Bajo). Arbitro informante: Lucas Dopazo. Falta Informada: gritos y quejas al arbitro asistente. Se dispone citar al informado para que de manera presencial y/o virtual o por mail, a fin de que formule declaración en los términos del Reglamento de Disciplina en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby sita en Av. Castro Barros N°155-Córdoba. Por tratarse de un menor deberá asistir acompañado de uno de sus progenitores.

PARTIDO: LOS CUERVOS (BELL VILLE) vs. TALA RUGBY CLUB. Fecha: 30-08-2026. DIVISION: PRIMERA. Informado: JUAN MANUEL SERPILLI (publico). Arbitro informante: Nahuel Sabena. Falta Informada: agresión verbal. Se dispone citar al informado para que de manera presencial y/o virtual o por mail, a fin de que formule declaración en los términos del Reglamento de Disciplina en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby sita en Av. Castro Barros N°155-Córdoba.

PARA EL MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 19.30 HS.

SEGUNDA CITACION:

1.-PARTIDO: SAN MARTIN RUGBY CLUB (VILLA MARIA) (SMRC) vs. CLUB UNIVERSITARIO de CORDOBA (CUC). Fecha: 22/08/2026. División: PREINTERMEDIA. Informados: ROMAN VILLAREAL (jugador SMRC-VILLA MARIA), PABLO PEREYRA (jugador-SMRC), JUAN PABLO BENAVIDEZ PELAYTAY (CUC). Árbitro informante: Florencia Ledesma. Falta Informada: golpes de puño. Se dispone citar a los informados para que de manera presencial y/o virtual o por mail, a fin de que formule declaración en los términos del Reglamento de Disciplina en la sede de la Unión Cordobesa de Rugby sita en Av. Castro Barros N°155-Córdoba.

No habiendo más casos que tratar, siendo las 19.30 HS. del día de la fecha, se da por terminada la sesión, suscribiendo el ACTA todos los presentes.-

**HACER SABER:** Que es criterio unánime de esta Comisión, que toda persona informada, ante una indisciplina, por autoridad del partido o denunciado, conforme lo establecido por el Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby; una vez citada, tiene la obligación de concurrir ante dicha Sala, el día y hora establecido, a la Unión Cordobesa de Rugby; o en el caso de los clubes del interior de la provincia, ante la imposibilidad de concurrir, en forma justificada; debe efectuar el descargo en forma escrita, remitiendo el mismo por correo electrónico, a la Unión Cordobesa de Rugby: "unioncordobesaderugby@yahoo.com.ar". Dicho incumplimiento, será considerado como un agravante, según lo establecido en el Reglamento de Disciplina de la Unión Cordobesa de Rugby.-

## PROTOCOLO DE RECUPERACIÓN POST-CONMOCIÓN CEREBRAL

Volviendo al juego de forma segura

### ALERTAS

Si aparecen síntomas neurológicos (dolor de cabeza, mareos, fallas en la memoria, problemas de equilibrio, u otros), realizar una consulta con un profesional de la salud.

| ETAPA              | DÍA MÍNIMO    | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                                                                                                                                                          |
|--------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONMOCIÓN CEREBRAL | <b>Día 0</b>  |  <b>REPOSO FÍSICO Y MENTAL.</b><br>No alcohol, no manejar, estar acompañado, evitar luces fuertes y pantallas. |
| ETAPA 1            | <b>Día 1</b>  |  <b>ACTIVIDADES COTIDIANAS SIN ESFUERZO FÍSICO NI COGNITIVO EXCESIVO.</b><br>Descanso relativo.                |
| ETAPA 2            | <b>Día 2</b>  |  <b>EJERCICIO AERÓBICO LIGERO</b><br>(hasta 55% FC máx).<br>Si se tolera, moderado (hasta 70% FC máx).       |
| ETAPA 3            | <b>Día 3</b>  |  <b>EJERCICIO FÍSICO CONTROLADO SIN RIESGO DE IMPACTO.</b>                                                   |
| ETAPA 4            | <b>Día 14</b> |  <b>ENTRENAMIENTO DE RUGBY SIN CONTACTO.</b>                                                                 |
| ETAPA 5            | <b>Día 15</b> |  <b>ENTRENAMIENTO CON CONTACTO + PROGRESIÓN AL JUEGO.</b>                                                    |
| ETAPA 6            | <b>Día 22</b> |  <b>RETORNO COMPLETO AL JUEGO SIN RESTRICCIONES.</b>                                                         |

**RECUERDA: CUIDA TU CEREBRO, JUEGA SEGURO.**